

Oficina Técnica de Propiedad Industrial

Fundada en 1886 por

C. Bonet Durán

Ingeniero Industrial

Plaza de la Constitución, 5. — Barcelona

Agente: J. Bonet del Río, Perito Industrial, S. I. C.



PATENTE DE INVENCIÓN

por 20 años

para "Un cuello de sport transformable para camisas y otras prendas de cuerpo"-----

a favor de D. Enrique GIL CAMPORRO, domiciliado en BARCELONA.

MEMORIA DESCRIPTIVA

Los cuellos llamados de sport, que vienen usándose bajo formas diversas, lo han sido invariablemente unidos a las camisas, y, si bien se conocen algunos modelos de ellos postizos o de quita y pon, los mismos no son susceptibles más que de poseer una sola forma concreta, es decir que no pueden transformarse como sucede con el cuello objeto de la patente de invención a que se refiere la presente memoria descriptiva, como se verá más adelan-



- 2 -

te, el cual según sea la manera como se aplique puede llevarse bajo diversos aspectos o configuraciones.

El cuello de sport de que se trata se caracteriza por llevar medios apropiados, sean por ejemplo ojales, botones, cintas o cualesquiera otros, para su fijación en cuatro puntos de las camisas comunes, uno situado en el centro de la parte posterior de la tirilla de la camisa, otros dos correspondientes a los ojales delanteros de la misma tirilla y el cuarto en la pechera de la propia camisa.

Una variante del cuello, cuando quiera aplicarse a camisas sin tirilla, es decir camisas con escote, consiste en substituir las dos fijaciones del cuello correspondientes a los ojales delanteros de la tirilla por otras fijaciones establecidas en combinación con la pechera de la camisa.

Los cuellos de referencia podrán ser confeccionados con toda clase de materiales adecuados, de una sola pieza o constituidos con varias piezas combinadas.

A continuación y a título de ejemplos, describimos algunos casos prácticos de ejecución de cuellos comprendidos en el objeto de la patente de que se trata, con auxilio de los dibujos que se acompañan.

El croquis de la figura 1 presenta el cuello objeto de la patente extendido sobre un plano. La línea del contorno exterior puede ser variadísima, y aquí reside su universalidad de aplicación: en sus formas más serias y sencillas, para el hombre; las formas más adornadas y graciosas, para la mujer; y las de líneas más exageradas en amplitud y ángulos agudos, para niños.

El contorno interior es análogo o semejante para todos.



- 3 -

La figura del croquis 2 es la misma de la del número 1, indicando por la línea de trazos la curva natural de doblez, que, una vez doblada y suspendido el cuello por la orejeta a, aparece como se vé en el croquis de la figura 3.

El croquis de la figura 4 tiene la doblez practicada; y, suspendiendo el cuello por la misma orejeta a, para ver la forma por la cara posterior, aparece como se vé en el croquis de la figura 5.

Las figuras de los croquis 6, 7, y 8 indican la transformación de la figura 1 en cuello bajo de la forma usual; llamada forma en V, y lograda practicando el doblez dibujado.

Para fijar el cuello de las figuras 3 y 5 a una camisa ordinaria o usual, de las llamadas de "tirilla", se practican en dicha camisa, y en dirección hacia dentro o sea hacia el interior de la pechera la doblez de las aletas libres o sueltas de dicha pechera con la tirilla suelta, como indica la figura 9. En cada ojal q y r de los extremos de la tirilla se coloca un botón pasador usual. Esto hecho, se suelta el botón de la pechera s, s, y rápidamente, pudiéndolo practicar hasta en medio de la calle, en el campo o en la playa, en la oficina o en el viaje, en todo sitio y momento en que el cuello ceñido y opreso se haga insoponible, se fija el ojal de la orejeta a, en el mismo pasador usual t de la tirilla; se fijan los ojales q y r del cuello a los pasadores usuales q y r colocados en los extremos de la tirilla; se abrocha el botón s de la pechera, primero a los ojales s, s del cuello y finalmente al ojal s de la pechera, y queda el cuello colocado y bien fijo, como aparece en el croquis de la figura 10.



- 4 -

Cuando se quiera usar sin corbata, como se suele hacer en las camisas de sport, se abrocha en último término el ojal s del cuello, que se vé dibujado en el croquis de la figura 2.

Los croquis de las figuras 6, 7 y 8 indican fácilmente la manera de fijarlo en la forma derivada, de cuello bajo en V. Esta forma no es tan necesaria, pues para ello ya existen en el comercio multitud de modelos llamados elegantes, aunque muy incómodos y muy poco higiénicos. Solo indicamos la posibilidad de llevar en esta forma nuestro cuello universal, y en cual forma de cuello opresor, aún con todos los inconvenientes de los usuales, presenta la novedad de ser un cuello de peto o de abrigo, que en algún caso, y aún confeccionando de lana las aletas del cuello, puede ser un cuello medicinal, para personas delicadas y propensas a enfriamientos del cuello.

El cuello de que se trata presenta la novedad principal de ofrecer el conocido cuello de camisas de sport siempre unido formando una sola pieza con dichas camisas, en forma de cuello cambiabile o postizo y portátil fácilmente, para cambiarlo en cualquier sitio y momento.

Vamos a ver ahora sus ventajas.

La higiene y la medicina están condenando continuamente la moda irracional de los cuellos oprimidos o ceñidos (a los que atribuyen hasta la caída del cabello), como condenaba la abolida y tan igualmente irracional moda del corsé femenino.

Todos los que han usado las llamadas camisas de sport saben lo higiénico, lo cómodo y lo limpio que es dicho cuello, entre sus muchas ventajas, protegiendo el cuello de la americana de la capa sucia y grasienta, consecuencia del roce accidental, según



- 5 -

los movimientos, con el cuello sudoroso. Y todo ello sin el menor detrimento de la elegancia, antes al contrario con mucha más elegancia, armonizada con una abundante posibilidad de contornos varoniles y serios, que no son ciertamente las formas de miniatura en que está degenerando el condenado cuello opresor.

En resumen, se desea obtener la explotación exclusiva:

1º.- De la fabricación y uso del cuello postizo o cambiabile de forma general indicada en las figuras 1 a 11, forma general llamada o conocida con el nombre de "cuello de camisa de sport", porque hasta hoy solamente era conocido formando una sola pieza con dicha camisa de sport.

2º.- De la adaptación postiza o cambiabile de dicho cuello a toda clase de camisas y a toda clase de prendas de vestir, tanto de caballero, como de señora y de niño.

Al decir toda clase de camisas, no solo se refiere a todas las conocidas, como a otra de cualquier forma donde se pueda adaptar, como igualmente a los pijamas, batas de casa y otras prendas.

3º.- Del uso de dicho cuello en sus formas derivadas, tales como la descrita en las figuras 6 y 11 y otras en que puede transformarse.

4º.- De la fijación de dicho cuello en su forma de "sport" que es su forma más necesaria y natural, por los puntos, a, g, r, y s, s por medio de ojales y botones sueltos o cosidos; por medio de orejetas o por medio de cintas; por botones pasadores o por botones de presión; por presillas y enganches metálicos, o por cualquier otro sistema mediante el cual las aletas del cuello universal se fijen a la camisa o prendas de vestir, por los puntos a, g, r, y s, s, siendo este s, cualquier punto de la pechera de la camisa, coincidiendo o no con los botones usuales en las



- 6 -

pecheras de las camisas.

5º.- De la confección en todas las variantes, de amplitud o extensión, de curvas y de ángulos entrantes o salientes en los contornos interior y exterior del modelo general croquizado en la figura 1.

De que pueda estar confeccionado en toda clase de material (tejido o piel), y con toda clase de adornos, y de que puede estar confeccionado de una sola pieza, o de dos o más piezas unidas por botones de presión o por cualquier otro procedimiento.

N O T A

La patente de invención a que se refiere la presente memoria descriptiva tiene por objeto "Un cuello de sport transformable para camisas y otras prendas de cuerpo", con las siguientes REIVINDICACIONES:

1ª Reivindica el recurrente la propiedad y la explotación exclusiva de un cuello transformable para camisas y otras prendas análogas, que se caracteriza por ser un cuello de los llamados de sport, postizo o de quita y pon, provisto de ojales, botones u otros medios para su fijación en cuatro puntos de una camisa común, uno situado en el centro de la parte posterior de la tirilla de la camisa, otros dos correspondientes a los ojales delanteros de la misma tirilla y el cuarto en la pechera de la propia camisa.

2ª.- Reivindica el recurrente la propiedad y la explotación exclusiva de una variante del cuello reivindicado en el párrafo anterior, para poderlo aplicar a camisas con escote y sin tirilla, consistente en substituir las dos fijaciones que corresponderían a los dos ojales delanteros de la tirilla por dos fijaciones dis-



- 7 -

puestas en la pechera de la camisa.

3ª.- Reivindica el recurrente la propiedad y la explotación exclusiva de la confección de los cuellos reivindicados en los dos párrafos que preceden con toda clase de materiales apropiados y de una sola pieza o de varias piezas combinadas.

Sean cuales fueren las circunstancias que concurren con la esencialidad del objeto de la patente, definida en las anteriores reivindicaciones cual objeto es:

"Un cuello de sport transformable para camisas y otras prendas de cuerpo"

Consta la presente memoria de siete hojas foliadas, escritas por una sola cara.

Barcelona, 9 de Septiembre de 1929.

P. p. de D. Enrique GIL CAMPORRO,

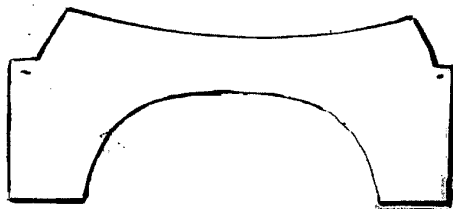


fig. 1.



fig. 2.

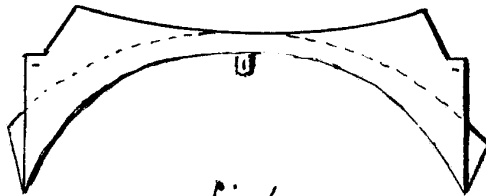


fig. 4.

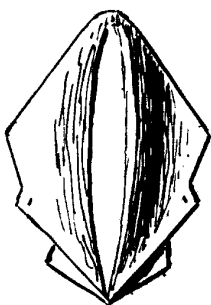


fig. 3.

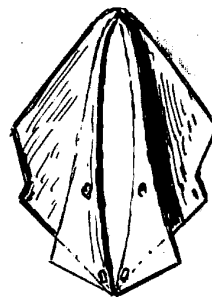


fig. 5.



fig. 6.

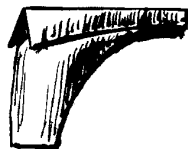


fig. 7.

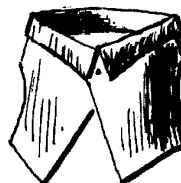


fig. 8.

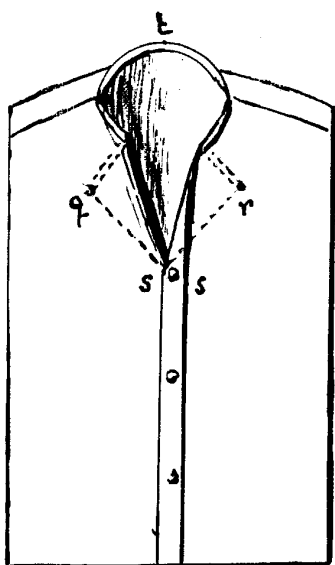


fig. 9.

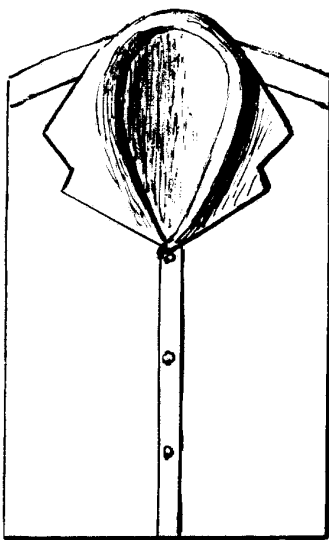


fig. 10.

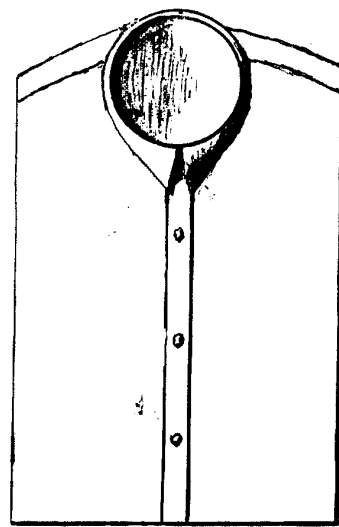


fig. 11.

ESCALA VARIABLE

Barcelona 9 de Setiembre 1929.

[Handwritten signature]